

## MERCADO EL FONTÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

De acuerdo a lo establecido en la legislación vigente, por el Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Entidad Mercado El Fontán, Sociedad Anónima a la Junta general ordinaria, a celebrar en la Cámara de Comercio, calle Quintana, 32 de Oviedo, el próximo 10 de mayo de 2008, a las 19 horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del lunes 12 de mayo de 2008, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales e Informe del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio económico de 2007; así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación del resultado económico.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elección y nombramiento de un Consejero.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste para examinar en el domicilio social de la entidad todos los informes y documentos relacionados con los asuntos comprendidos en el orden del día o a obtener de la sociedad una copia gratuita de todos ellos.

Oviedo, 6 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Arbesú Aller.—12.887.

## MERCHBAN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Merchban, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo día 22 de abril de 2008, en el domicilio social, calle Diputación, número 279, de Barcelona, a las trece horas, en primera convocatoria y, el día 23 de abril de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2007, de «Merchban, Sociedad Anónima».

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2007, consolidadas de «Merchban, Sociedad Anónima», y Sociedades dependientes.

Tercero.—Nombramiento y renovación de señores Consejeros.

Cuarto.—Autorización para adquisición de acciones propias.

Quinto.—Renovación y designación de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2008.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos tomados por la Junta general.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social, calle Diputación, 279, planta 4.ª, de Barcelona, los documentos para su examen y entrega gratuita, sometidos a la aprobación de la Junta, el informe del Auditor de cuentas, así como podrá pedirse el envío gratuito de todos los documentos indicados.

Barcelona, 10 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Zabia Lasala.—14.028.

## METROCES, S. A.

### Declaración de insolvencia

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la pieza de ejecución n.º 27/04; social ordinario n.º 49/05, seguida contra la deudora «Metroces, S. A.», con domicilio en Santa Hortensia, n.º 46, Madrid, se ha dictado el 27 de febrero de 2008, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 156,75 euros, más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 27 de febrero de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Álava.—12.960.

## MILENIA ASTURIAS, S. L.

### (Sociedad absorbente)

## MILENIA ARAGÓN, S. L.

## MILENIA RIOJA, S. L.

## GRUPO TECNOLÓGICO

### MILENIA, S. L.

## MILENIA MADRID, S. L.

### (Sociedades absorbidas)

### Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión también del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades mencionadas, celebradas todas el día 29 de febrero de 2008, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de «Milenia Aragón, Sociedad Limitada», «Milenia Rioja, Sociedad Limitada», «Grupo Tecnológico Milenia, Sociedad Limitada», y «Milenia Madrid, Sociedad Limitada», por parte de «Milenia Asturias, Sociedad Limitada», con transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 11 de febrero de 2008 depositado en el Registro Mercantil de Álava.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria (Álava), 5 de marzo de 2008.—Josu Allika Pérez y Jaime Gómez de Balugera González, Administradores de las sociedades.—13.597. 1.ª 17-3-2008

## MISSATGERIA DIT I FET,

## SOCIEDAD LIMITADA

### (Sociedad absorbente)

## LLORET LOGÍSTICA INTEGRAL,

## SOCIEDAD LIMITADA

### Unipersonal

### (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales de socios de ambas sociedades, celebradas con carácter universal, el día 4 de marzo de 2008, han aprobado, por unanimidad y decisión de sus socios, su fusión, absorbiendo «Missatger-

ria Dit i Fet, Sociedad Limitada», a «Lloret Logística Integral, Sociedad Limitada (Unipersonal)», a título de sucesión universal y en bloque, todo el patrimonio de la absorbente, que quedará extinguida y disuelta sin liquidación, sin ampliación de capital social en la absorbente por tratarse de una fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas, con efectos contables a partir del 1 de abril de 2008, en base a los balances de fusión de 29 de febrero de 2008 de la sociedad absorbente y del 31 de diciembre de 2007 de la sociedad absorbida, y al proyecto de fusión de 3 de marzo de 2008 depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Los socios y acreedores de ambas sociedades tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de marzo de 2008.—En representación, como Administradores Solidarios de ambas sociedades participantes en la fusión, Ferran Lloret Albalate y Jordi Lloret Albalate.—13.299. 1.ª 17-3-2008

## MONTADORES A. M., S. C.

### Declaración de insolvencia

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la pieza de ejecución n.º 50/05; despido n.º 80/05, seguida contra la deudora «Montadores A. M., S. C.», con domicilio en c/ Los Astrónomos, Vitoria, se ha dictado el 28 de febrero de 2008, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 261 euros, más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 27 de febrero de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Álava.—12.961.

## MONTAJES ERAIKI, S. L.

### Declaración de insolvencia

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Álava,

Hacer saber: Que en la pieza de ejecución n.º 166/07 (Social ordinario n.º 329/07), seguida contra la deudora, la empresa «Montajes Eraiki, S. L.», con domicilio en Concejo, n.º 1, Vitoria-Gasteiz, se ha dictado el 19 de febrero de 2008, Auto por el que se ha declarado insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 1.417,81 euros, más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 20 de febrero de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Álava.—12.963.

## MOULDER INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN

## MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, en Barcelona, en el domicilio so-